

	<h1>ALCALDÍA MUNICIPAL DE ALTAMIRA</h1> <p>Nit: 891.180.118-4 --- Código Postal: 416020 --- Código DANE: 41026</p> <p>COMUNICACIÓN OFICIAL</p>			
	CÓDIGO: SC-SG-F12	VERSIÓN: 1	VIGENCIA: 6-DIC-2022	

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

CERTIFICA:

Que, el objeto "PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE APOYO PARA EL DESARROLLO Y PRACTICA DEL DEPORTE, LA RECREACION Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN LA ESCUELA DE FORMACION PASION POR ALTAMIRA EN LAS CATEGORIAS PREJUVENIL, JUVENIL Y FEMENINO DEL MUNICIPIO DE ALTAMIRA HUILA." se encuentra enmarcado en el proyecto denominado "**APOYO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA "FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE" VIGENCIA 2025 DEL MUNICIPIO DE ALTAMIRA, HUILA"** y se registra con el código BPIN 20240000002133 otorgado por la Plataforma Integrada de Inversión Pública - PIIP. Municipio de Altamira, Huila


Sector: Deporte y Recreación

Producto: Servicio de Escuelas Deportivas

Meta de producto: 25

Se expide la presente certificación en el Municipio de Altamira Huila, a los diez (10) días del mes de julio de 2025.


DANIEL EDUARDO CALDERÓN DÍAZ
 Secretario de Planeación e Infraestructura

Proyectó	CARLOSS ALBERTO ROJAS MENDEZ	Firma: 
Revisó	DANIEL EDUARDO CALDERÓN DÍAZ	Firma:

Dirección: Carrera 3 N° 6-06
 Altamira, Huila, Colombia
 Celular:3112809737
contactenos@altamira-huila.gov.co